

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle de los Pedroches
Córdoba**

Núm. 876/2023

ANUNCIO: Aprobación inicial de Modificación de plantilla presupuestaria del Presupuesto General de la Mancomunidad de Los Pedroches ejercicio 2023.

DON SANTIAGO RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que La Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria, celebrada el siete de marzo del año dos mil veintitrés, aprobó inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal del Presupuesto 2023 de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, se expone al público por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el

Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas según previene el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 abril.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias comarcales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinente. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de ésta Mancomunidad:

(<https://www.lospedroches.org>).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo hasta entonces inicial, sin más trámite que el de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcaracejos, a 9 de marzo del año 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Santiago Ruiz García.